

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 32074/2018; 32081/2018; 31475/2018;
32255/2018; 32259/2018; 32078/2018; 32079/2018;
31463/2018; 31467/2018; 32088/2018; 32483/2018;
32077/2018; 32075/2018; 33677/2018; 33675/2018;
35329/2018; 35577/2018

Córdoba, 31 JUL 2018

VISTO:

La necesidad de efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados de los seminarios electivos no permanentes correspondientes al segundo cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a cargo de seminarios electivos no permanentes del segundo cuatrimestre, interesados en contar con colaboradores alumnos y egresados en su asignatura durante el ciclo lectivo 2018 presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma;

Que la Secretaría Académica ha verificado que los planes de formación cumplan con los requisitos reglamentarios;

Que la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo ha considerado conveniente aprobar el llamado de colaboradores alumnos y egresados para las asignaturas que lo solicitaron.

Que resulta indispensable efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados a la brevedad a los fines de hacer la difusión del mismo por los medios correspondientes por lo cual la Comisión de Enseñanza autorizó a la Sra. Decana a emitir resolución Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo.

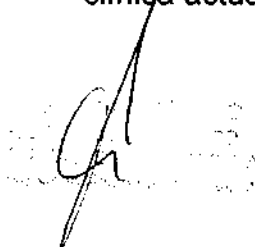
Que la inscripción de los postulantes a colaboradores alumnos y egresados puede realizarse del 01 al 07 de agosto de 2018 por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referendum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos y Egresados de las siguientes materias y seminarios electivos no permanentes:

- Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon
- Sueños y cuentos de hadas: Introducción a la interpretación junguiana
- ¿Discapacidad y Patologización en las infancias? Un abordaje desde la clínica actual



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 32074/2018; 32081/2018; 31475/2018;
32255/2018; 32259/2018; 32078/2018; 32079/2018;
31463/2018; 31467/2018; 32088/2018; 32483/2018;
32077/2018; 32075/2018; 33677/2018; 33675/2018;
35329/2018; 35577/2018

- Conductismo radical en el siglo XXI: Una oportunidad para reflexionar sobre psicología, ciencia y salud.
- Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo.
- Ideología, prácticas y conflictos sociales en el escenario urbano cordobés.
- Los trastornos narcisistas. Génesis y Psicoterapia desde el enfoque modular-transformacional.
- Psicología del Deporte y el ejercicio físico: conceptos y aplicaciones al alto rendimiento deportivo.
- Actualidad de los trastornos alimentarios.
- Clínica Psicoanalítica del autismo infantil.
- El ojo en la evolución humana: epistemologías reduccionistas, dicotómicas y deterministas en discusión
- Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos.
- Filosofía de las neurociencias.

ARTÍCULO 2º: Efectuar el llamado a Colaboradores Egresados de los siguientes seminarios electivos no permanentes:

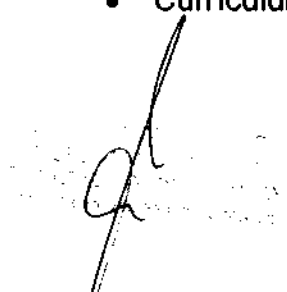
- Introducción a la problemática psicosomática desde una perspectiva lacaniana.
- Aportes del psicoanálisis de orientación lacaniana al campo jurídico.
- Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales.

ARTÍCULO 3º: Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos de los siguientes seminarios electivos no permanentes:

- Cuerpo/Emociones/Subjetividad: abordajes teóricos, epistemológicos (saberes disidentes) y metodológicos desde los estudios sociales del cuerpo.

ARTÍCULO 4º: Disponer que la inscripción de los aspirantes se realice del 01 al 07 de agosto de 2018 por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en el horario de 8.30 hs a 12:30 hs mediante la presentación de los siguientes requisitos:

- Formulario de inscripción por duplicado
- Carta de fundamentación
- Currículum Nominal



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 32074/2018; 32081/2018; 31475/2018;
32255/2018; 32259/2018; 32078/2018; 32079/2018;
31463/2018; 31467/2018; 32088/2018; 32483/2018;
32077/2018; 32075/2018; 33677/2018; 33675/2018;
35329/2018; 35577/2018

- Historia Académica que acredite aprobación de 15 materias de la carrera (sólo para Colaboradores Alumnos)
- Fotocopia del título (sólo para Colaboradores Egresados)
- Cualquier requisito extra que el docente a cargo considere necesario.

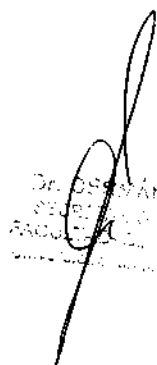
ARTÍCULO 5°: Establecer que los criterios de selección de los postulantes serán los previstos en el Artículo 10° de la OHCD 01/08, reglamentación vigente de materias y seminarios electivos no permanentes.

ARTÍCULO 6°: Exceptuar a los postulantes a colaboradores egresados de materias y seminarios electivos no permanentes incluidos en la presente convocatoria, en caso que no cumplieran con los requisitos solicitados en el Art. 10° inc 1.4 de la OHCD 01/08.

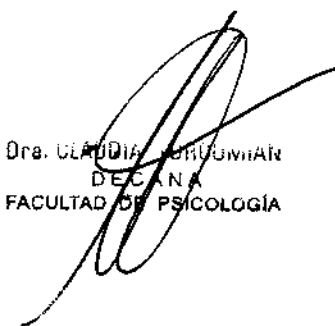
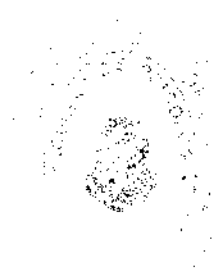
ARTÍCULO 7°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1152



Dr. OSVALDO ROMERO
Secretario de la Carrera de Psicología
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA CORRUGIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA